



Comisión Selección
Programadores/as

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CATORCE PLAZAS DE PROGRAMADOR/A, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL PRIMER EJERCICIO Y SUS CALIFICACIONES, Y SE CONVOCA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en la Base Novena de la convocatoria interna para la provisión, en régimen de contratación laboral, de catorce plazas de Programador/a con destino en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria interna de 17 de julio de 2024), en su reunión de 14 de noviembre de 2024, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación de candidatos que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, que figura como Anexo a la presente Resolución y ordenar su publicación en la página web de la Cámara.

Segundo.- Convocar al candidato que ha superado dicho ejercicio, en llamamiento único, a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas en el Congreso de los Diputados.

El aspirante habrá de presentar, inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, en vigor, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Deberá, además, acudir a la práctica del ejercicio provisto de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2024.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández



Comisión Selección
Programadores/as

ANEXO

Listado de aspirantes que han superado la primera prueba del proceso*

Turno General

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF	Puntuación
MARTÍN	MORENO	SERGIO	***4479**	57,75

(*) Para preservar los datos de carácter personal, la referencia al NIF representa cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales